DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
OFICIO NÚMERO: DDMS/1242/2026.
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00173/CUAUTIT/IP/2026

RECIBIDO 17 SEP 2026 11:42

Cuautitlán, Estado de México a 17 de septiembre del 2026.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En cumplimiento al oficio CUA/OIC/UT/000319/2026, de fecha 07 de septiembre de 2026, mediante el cual se envía en la solicitud de información 00173/CUAUTIT/IP/2026, en el cual solicita lo siguiente:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 4, 6, 122 Y 133 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITO EN FORMATO ELECTRÓNICO Y ABIERTO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO: 1. EL ARCHIVO VECTORIAL DE LA ZONIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA VIGENTE, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN EN ESTE MUNICIPIO (PLANO E-2 DE ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, ZONIFICACIÓN SECUNDARIA, CARTA URBANA, PLANO DE ESTRATEGIA, O EL NOMBRE QUE RECIBA). LO SOLICITO EN FORMATO SHAPEFILE (.SHP CON SUS ARCHIVOS .DBF, .SHX Y .PRJ), GEOPACKAGE (.GPKG) O GEOJSON, INCLUYENDO SU TABLA DE ATRIBUTOS COMPLETA Y EL SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS (EPSG) EN QUE ESTÁ PROYECTADO. LO QUE SOLICITO ES EL ARCHIVO DE DATOS GEOGRÁFICOS, NO SU REPRESENTACIÓN IMPRESA. 2. EL DOCUMENTO O TABLA QUE ESTABLEZCA, POR CADA CLAVE DE ZONIFICACIÓN, LOS PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN EN ESTE MUNICIPIO (TABLA DE USOS DEL SUELO, NORMAS DE OCUPACIÓN, NORMAS TÉCNICAS, MATRIZ DE COMPATIBILIDADES, CUADRO DE USOS Y DESTINOS, O EL NOMBRE QUE RECIBA). EL CONTENIDO QUE NECESITO, POR CLAVE, ES: COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS), COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS), COEFICIENTE DE ABSORCIÓN O PORCENTAJE DE ÁREA LIBRE, ALTURA MÁXIMA EN METROS Y EN NÚMERO DE NIVELES, Y SUPERFICIE MÍNIMA DE LOTE. LO SOLICITO EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO (.XLSX O .CSV) O TEXTO PROCESABLE. IMPORTANTE: LO QUE SOLICITO ES ESA INFORMACIÓN, NO UN DOCUMENTO CON UN NOMBRE EN PARTICULAR; SI SE ENCUENTRA REPARTIDA EN VARIOS DOCUMENTOS, ANEXOS O CAPÍTULOS DEL INSTRUMENTO VIGENTE, SOLICITO TODOS ELLOS. 3. LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL INSTRUMENTO VIGENTE, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES POSTERIORES SI LAS HAY. ESPECIFICO QUE LA IMAGEN DEL PLANO (PDF, JPG, PNG U OTRO FORMATO DE IMAGEN) NO SATISFACE LO SOLICITADO, YA QUE LO QUE SE PIDE ES EL ARCHIVO DE DATOS GEOGRÁFICOS CON EL QUE SE ELABORÓ DICHO PLANO, Y LA TABLA NORMATIVA EN FORMATO DE DATOS; AMBOS OBRAN EN PODER DEL SUJETO OBLIGADO EN FORMATO ELECTRÓNICO. EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY GENERAL ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN EL FORMATO EN QUE SE ENCUENTRE, Y EL ARTÍCULO 6 CONSTITUCIONAL GARANTIZA EL ACCESO EN FORMATOS ABIERTOS. SI LA INFORMACIÓN YA SE ENCUENTRA PUBLICADA, SOLICITO LA LIGA DE ACCESO DIRECTO AL ARCHIVO DESCARGABLE, NO A LA

PÁGINA QUE LO CONTIENE. SOLICITO LA ENTREGA POR MEDIO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL PROPIO SAIMEX, EN FORMATO ELECTRÓNICO Y ABIERTO...SIC

Una vez realizado el análisis respectivo de la solicitud de información y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 12 segundo párrafo e la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; esta Dirección hace de conocimiento al solicitante que el Plano E-2 denominado "Estructura Urbana y Uso de Suelo", esta publicado para su consulta en la pagina de la Secretaria de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México, y para consultar la información de manera directa lo deberá hacer a través del siguiente link:

https://sedui.edomex.gob.mx/sites/sedui.edomex.gob.mx/files/files/planes_municipales/Cuautitlan/2008/E-2.pdf.

Por lo que hace a la información relacionada con los usos de suelo que contiene la "Tabla de Uso de Suelos", se proporciona el link de acceso directo para consultar dicha tabla https://sedui.edomex.gob.mx/sites/sedui.edomex.gob.mx/files/files/planes_municipales/Cuautitlan/2008/TUS%20CUAUTITLAN.pdf.

Finalmente se informa que la Gaceta del Gobierno publicada el día 04 de septiembre de 2008, se encuentra publicado el Plan de Desarrollo Urbano vigente para el municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

ING. FABIÁN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrr*/FMGZ
c.c.p. archivo/interno

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT//000319/2026

ASUNTO: **Solicitud de Información 00173/CUAUTIT/IP/2026**

Cuautitlán,

Estado de México a 07 de septiembre de 2026

RECIBIDO 13:58 07 SEP 2026 DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

ING. FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00173/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 07 de septiembre del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 4, 6, 122 Y 133 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITO EN FORMATO ELECTRÓNICO Y ABIERTO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO: 1. EL ARCHIVO VECTORIAL DE LA ZONIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA VIGENTE, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN EN ESTE MUNICIPIO (PLANO E-2 DE ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, ZONIFICACIÓN SECUNDARIA, CARTA URBANA, PLANO DE ESTRATEGIA, O EL NOMBRE QUE RECIBA). LO SOLICITO EN FORMATO SHAPEFILE (.SHP CON SUS ARCHIVOS .DBF, .SHX Y .PRJ), GEOPACKAGE (.GPKG) O GEOJSON, INCLUYENDO SU TABLA DE ATRIBUTOS COMPLETA Y EL SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS (EPSG) EN QUE ESTÁ PROYECTADO. LO QUE SOLICITO ES EL ARCHIVO DE DATOS GEOGRÁFICOS, NO SU REPRESENTACIÓN IMPRESA. 2. EL DOCUMENTO O TABLA QUE ESTABLEZCA, POR CADA CLAVE DE ZONIFICACIÓN, LOS PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN EN ESTE MUNICIPIO (TABLA DE USOS DEL SUELO, NORMAS DE OCUPACIÓN, NORMAS TÉCNICAS, MATRIZ DE COMPATIBILIDADES, CUADRO DE USOS Y DESTINOS, O EL NOMBRE QUE RECIBA). EL CONTENIDO QUE NECESITO, POR CLAVE, ES: COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS), COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS), COEFICIENTE DE ABSORCIÓN O PORCENTAJE DE ÁREA LIBRE, ALTURA MÁXIMA EN METROS Y EN NÚMERO DE NIVELES, Y SUPERFICIE MÍNIMA DE LOTE. LO SOLICITO EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO (.XLSX O .CSV) O TEXTO PROCESABLE. IMPORTANTE: LO QUE SOLICITO ES ESA INFORMACIÓN, NO UN DOCUMENTO CON UN NOMBRE EN PARTICULAR; SI SE ENCUENTRA REPARTIDA EN VARIOS DOCUMENTOS, ANEXOS O CAPÍTULOS DEL INSTRUMENTO VIGENTE, SOLICITO TODOS ELLOS. 3. LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL INSTRUMENTO VIGENTE, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES POSTERIORES SI LAS HAY. ESPECIFICO QUE LA IMAGEN DEL PLANO (PDF, JPG, PNG U OTRO FORMATO DE IMAGEN) NO SATISFACE LO SOLICITADO, YA QUE LO QUE SE PIDE ES EL ARCHIVO DE DATOS GEOGRÁFICOS CON EL QUE SE ELABORÓ DICHO PLANO, Y LA TABLA NORMATIVA EN FORMATO DE DATOS; AMBOS OBRAN EN PODER DEL SUJETO OBLIGADO EN FORMATO ELECTRÓNICO. EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY GENERAL ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN EL FORMATO EN QUE SE ENCUENTRE, Y EL ARTÍCULO 6 CONSTITUCIONAL GARANTIZA EL ACCESO EN FORMATOS ABIERTOS. SI LA INFORMACIÓN YA SE ENCUENTRA PUBLICADA, SOLICITO LA LIGA DE ACCESO DIRECTO AL ARCHIVO DESCARGABLE, NO A LA PÁGINA QUE LO CONTIENE. SOLICITO LA ENTREGA POR MEDIO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL PROPIO SAIMEX, EN FORMATO ELECTRÓNICO Y ABIERTO. *(SIC)*."

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día 21 **de septiembre del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **11 de septiembre del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm